



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 096-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-24-196-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. José Joaquín Joa Figuereo, Director Administrativo; la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso, en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-24-196-2023. “Adquisición de productos de papel para uso personal del TSE .”

- Lectura de Informe Pericial.
- Adjudicación.

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, a saber:



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

UNICO: Decidir sobre la aprobación del informe pericial de evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento de Compra Menor núm. TSE-CCC-CM-24-196-2023, llevado a cabo para el “Adquisición de productos de papel para uso personal del TSE ”.

1. El Comité Compras y Contrataciones, mediante acta núm. 091-2023, de fecha 22 de septiembre de 2023, aprobó el procedimiento de contratación, las especificaciones técnicas y la designación de peritos evaluadores para el procedimiento de Compra Menor núm. TSE-CCC-CM-24-196-2023, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.
2. En fecha 22 de septiembre del año 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral procedió a publicar en el portal web Institucional del TSE y así mismo fueron remitidas las invitaciones a 10 empresas.
3. En fecha 27 de septiembre de 2023, procedieron a presentar su oferta, a los fines de evaluación la empresa siguiente:

GTG Industrial, SRL.

4. En fecha 27 de septiembre de 2023 el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a enviar a los peritos designados para el presente proceso la oferta de **GTG Industrial, SRL.**
5. En fecha 28 de septiembre de 2023, los peritos desinados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del procedimiento de Compra Menor núm. TSE-CCC-CM-24-196-2023, emitieron el informe de evaluación de ofertas técnicas (**ver documento anexo**), en el que se hace constar lo siguiente:

De acuerdo a lo ofertado y evaluado por la empresa participante y como perito informamos que las ofertas de la empresa



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



participante, cumplen en los ítems 1,2,4 y 5 con los requisitos y requerimientos solicitados en el pliego de condición, el ítem 3 No cumple con las siguientes especificaciones (no es doble hoja ni tiene aroma), por lo que consideramos que califica para ser acogida solo en los que cumplen.

Luego de analizar el informe pericial, este comité determinó que una (01) sola empresa oferente cumple con los requisitos técnicos establecidos, en los ítems 1, 2, 4 y 5 , y que, en consecuencia, debía ser evaluada la oferta económica siguiente:

1. **GTG Industrial, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-29711-8.

Cumplida esta formalidad, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar la evaluación de las propuestas de la única empresa oferente, así como, el cuadro comparativo, adjunto al presente documento, adoptaron las resoluciones siguientes:

Primera Resolución:

*Adjudicar a la empresa **GTG Industrial, SRL**, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-29711-8, los ítems 1, 2, 4 y 5 que conforma este proceso de contratación identificado con el núm. TSE-CCC-CM-24-196-2023 y que comprende la “Adquisición de productos de papel para uso personal del TSE. ”, por un monto de quinientos diecinueve mil quinientos ochenta y tres pesos con 50/100 (RD\$ 519,583.50), por cumplir con los requisitos establecidos en el referido proceso, y ser la propuesta que ha sido*



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

calificada como más idónea y conveniente para los intereses de esta institución, según el precio y la calidad ofertada para la prestación del servicio requerido, que se describe en el cuadro adjunto.

Segunda Resolución:

Declarar desierto el ítem 3 del presente proceso de compras por no haber cumplido el oferente participante con las especificaciones técnicas requeridas.

Tercera Resolución:

Instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que se proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

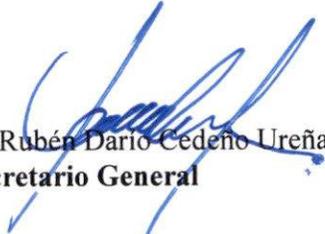
Por lo que siendo las doce horas de la tarde (12:00 p.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, actuando en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral (TSE), declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación los miembros que



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

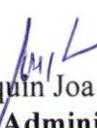
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE).


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Lic. José Joaquín Joa Figueroa
Director Administrativo




Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información

Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral